

Tipifican como delincuencia organizada captura de especies en México



México, 9 abr (RHC) El comercio de la totoaba o corvina blanca, especie en peligro de extinción y endémica del Alto Golfo de California, en México, fue tipificado como delincuencia organizada, informa hoy el Diario Oficial de la Federación.

La Cámara de Diputados y el Senado aprobaron modificaciones al Código Penal Federal para sancionar a quienes capturen o vendan esta especie conocida como 'la cocaína del mar'.

La vejiga natatoria o buche de la totoaba es altamente cotizada en el mercado negro de China, se le atribuyen propiedades medicinales, afrodisíacas e incluso rejuvenecedoras, aumentando su demanda en los últimos años.

Los legisladores exigen la aplicación de castigos severos a quienes se detengan por la venta ilegal de esta especie, cuyas ganancias superan con creces a operaciones del narcotráfico.

Según estudios de inteligencia los traficantes pasan en pequeños cargamentos los buches por la frontera de Mexicali o Tijuana a Estado Unidos y de allí siguen su ruta hacia la nación asiática. Por un kilogramo se llega a pagar hasta 30 mil dólares.

Una investigación de la organización ambientalista Greenpeace estima que la vejiga de corvina blanca en mercados de Hong Kong tiene el valor más alto que cualquier otra parte o especie del mar en el mundo.

El decreto gubernamental también incluye tipificar como delito federal la pesca ilícita de abulón, camarón, pepino de mar y langosta.

Otra variedad protegida es la vaquita marina, que muere atrapada en redes dispuestas para otras especies. En la actualidad quedan 97 ejemplares que desaparecerán rápidamente si no se aplica con rigor las leyes, precisan los legisladores.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/ciencias/126541-tipifican-como-delincuencia-organizada-captura-de-especies-en-mexico>



Radio Habana Cuba